

JUEVES, 10 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2010-8585 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos nº 08/03 de 2010.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2010, el expediente de modificación de créditos 08/03 de 2010, se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 31 de mayo de 2010.
El alcalde-presidente,
Jesús Díaz Gómez.

[2010/8585](#)